



Licitación Pública con Concurrencia del Comité
LPL001/2024 SEGUNDA CONVOCATORIA
“REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A UNIDADES DE TRANSPORTE 1 Y 2”

Acuerdo de Diferimiento de Fallo

Con fundamento en lo establecido en el artículo 65 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones por conducto del Titular de la Unidad Centralizada de Compras ha determinado **diferir la fecha de Notificación del Fallo** del proceso de adquisición antes mencionado dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de presentación y apertura de propuestas, conforme al artículo 65 fracción III de la LEY..

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco 17 de mayo del 2024



Lic. Luis David Arellano Meza
Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

